

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3596** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2846/2019 Sección: R /

NIG: 0801947120198033367.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 8 de enero de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. ECOFEVIAL, S.L., con CIF B66457540 y domicilio en Paseo Pere III 56, 4º 2ª. 08242 Manresa.

Barcelona, 9 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200003831-1